

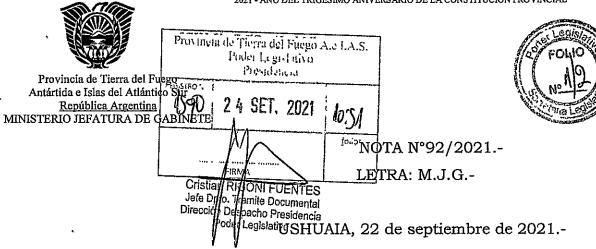
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO **SUR** 

## **COMUNICACIONES OFICIALES**

082

PERÍODO LEGISLATIVO

EXTRACTO MINISTERIO DE JEFATURA	DE GABINETE NOTA Nº 92 /21
SOLICITANDO PRORROGA AL PEDIDO DE INFORME REQUERIDO ME-	
DIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 1	187/21
•	
Entró en la Sesión	
Girado a la Comisión Nº:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Orden del día Nº:	



SEÑORA PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL MONICA URQUIZA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe de Gabinete, y conforme lo establecido en el artículo 12 inciso 4 Ley Provincial N° 1301, con relación a lo requerido mediante la Resolución N° 187/21 de la Legislatura Provincial, dadas en la Sesión Ordinaria del día 2 de septiembre del 2021.

Sobre el particular, de conformidad con lo expuesto en la Nota N° 37/21 LETRA: SEC.HID suscripta por el Secretario de Hidrocarburos de la Provincia, cuya copia se adjunta, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita prórroga por igual término al plazo otorgado inicialmente, con la finalidad de recabar la información solicitada y dar adecuado cumplimiento a los requerimientos formulados mediante las resoluciones precedentemente mencionadas.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA

27 SEP 2071

MESA DE ENTRAD

Esta Información se encuentra resgrardada en forma digytal y/o firmada digitalmente TITA Paulo Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin

Agustin 15:31:42-03'00'

Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo

PASE A SECRETARIA

LEGISLATIVA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Secretaria de Hidrocarburos

> NOTA N° 37/2021 LETRA: SEC. HID.

USHUAIA, 20 de Septiembre de 2021.-

SECRETARIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

SR. GONZALO CARBALLO

Ref.: Nota N°390 /2021 – Letra: S.L.yA. (M.J.G.)

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en virtud de la nota de referencia con el objeto de solicitarle una prórroga de veinte (20) días hábiles administrativos contados a partir de la fecha del vencimiento previamente establecido en vuestra nota, a fin de cumplimentar con los requerimientos formulados en la mencionada; ello en atención a que ésta Secretaría ha recibido la nota formulando el pedido de informe el pasado viernes por la tarde y los requerimientos formulados por la Cámara Legislativa resultan considerablemente cuantiosos.

Sin otro particular, lo saludo a Ud. cordialmente.

Esta Información se encuentra resquardada en forma elgital y/o firmada digitalmente

Firmado Electrónicamente por SECRETARIO AGUIRRE GONZALEZ ALEJANDRO Gobierno de Tierra del Fuego

20/09/2021 15:56

Esta Información se encuentra resgnardada en forma digital y/o firmada digitalmente